



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### MAGAÑA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 9 de julio de 2021 se aprobó la memoria valorada de la obra 142 PD 2020. Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Por Acuerdo de pleno de fecha 9 de julio de 2021 se adjudicó el contrato de obras 142 Plan Diputación 2020, publicándose su formalización a los efectos oportunos.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Magaña.
  2. *Objeto del contrato:*
    - a) Tipo. Obras.
    - b) Descripción. Rehabilitación Edificio para uso emprendedores.
  3. *Tramitación y procedimiento:* Contrato menor por razón de la cuantía.
  4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 15000 euros.
  5. *Adjudicación.*
    - a) Contratista. Marcal Espuelas S.L.
    - b) Importe o canon de adjudicación. Importe 55000 € IVA incluido.
- Magaña, 9 de julio de 2021.– El Alcalde, Fernando Marín Redondo.

BOPSO-82-21072021

1656